

	Universidad del Valle	Comité: Comité de Currículo Facultad	No 6	Páginas 6
		Lugar: Salón 203	Fecha: Marzo 6 de 2017	Hora Inicio: 2.00 p.m.

Objetivos:

Asistentes con voz y voto		SI/NO	Asistentes con voz y voto		SI/NO
1.	PROF. MÓNICA GARCÍA SOLARTE, Vicedecana Académica Director Maestría en Administración	SI	7.	PROF. BENJAMÍN BETANCOURT, Director programa de Administración de Empresas	SI
2.	ANDRÉS AZUERO, Director Maestrías en Administración y Ciencias de la Organización	SI	8.	PROF. HENRY MOSQUERA, Director programa de Comercio Exterior y Maestría en Comercio Internacional	SI
3.	PATRICIA GONZÁLEZ, Vicedecana de Investigaciones y Posgrados y Directora del Doctorado	NO	9.	PROF. GUILLERMO ALBORNOZ, Director programa de Contaduría Pública	NO
4.	PROF. JORGE ENRIQUE ARIAS, Director Posgrados en Administración Pública	SI	10.	PROF. GILMA EDITH SÁNCHEZ, Directora programas de Tecnología de la Facultad	SI
5.	PROF. MIRIAM ESCOBAR, Directora Especializaciones en Gestión de la Calidad y Marketing	SI		ADM. MARÍA DEL PILAR RUALES Coordinadora Área Académica	SI
6.	PROF. EDINSON CAICEDO, Director de Posgrados en Contabilidad y Finanzas	SI			

Invitados:

Vanessa Asprilla, profesional de apoyo a los programas de tecnología de la Facultad.

Rosalía Valdés, profesional de apoyo al programa de Administración de Empresas.

Invitados para el punto No.1: profesores Leonardo Solarte, Álvaro Pio Gómez, Felipe Sánchez

Orden del día:

1. Presentación propuesta de Maestría en Proyectos
2. Medida transitoria
3. Varios

Desarrollo:

1. Presentación propuesta de creación Maestría en Proyectos

La Vicedecana Académica da la bienvenida a los profesores Leonardo Solarte, Álvaro Pío Gómez y Felipe Sánchez. A continuación, menciona que el documento de creación del programa de Maestría en Proyectos que expondrán los invitados cuenta con el aval del Comité del Departamento de Administración y Organizaciones, y del Consejo de la Facultad de Ingeniería. El trámite inició hace varios años, pero fue detenido en la Vicerrectoría Académica en 2011 para la justificación de las capacidades y profesores que soportarán los trabajos de investigación. En 2016 el profesor Leonardo Solarte retomó el proyecto e hizo una alianza con la Facultad de Ingeniería. La actual propuesta corresponde a un programa de profundización con tres semestres de duración, de oferta entre dos facultades, y con un trabajo de grado a manera de Seminario Integrador que inicia en primer semestre. El documento fue revisado por la Vicedecanatura Académica con algunas observaciones de forma, que ya se incorporaron al mismo. El documento completo se envió previamente a los miembros de ese Comité de Currículo para su lectura.

A continuación, los profesores Leonardo Solarte y Felipe Sánchez presentan el programa de Maestría en Proyectos y sus siguientes elementos:

- Antecedentes.
- Información académica del programa.
- Misión.
- Fundamentación teórica.
- Perfil profesional.
- Perfil ocupacional.
- Requisitos para obtener el título.
- Propuesta curricular en créditos.
- Estado del documento del registro calificado.
- Electivas.

La administración del programa estaría a cargo de la Facultad de Ciencias de la Administración. Los estudiantes tomarían clases en salones de Meléndez y San Fernando. Los Decanos de las Facultades de Ingeniería y Ciencias de la Administración llegaron a un acuerdo financiero. El programa contará con suficientes profesores de las dos facultades con Doctorado para brindar una línea de profundización del Doctorado en Administración.

Comentarios de los miembros del Comité:

El profesor Henry Mosquera consulta acerca de los salones disponibles para los nuevos programas de posgrado que se están creando en la Facultad, pues la planta actual está copada. Igualmente, encuentra que el programa no tiene contenido en mercadeo. La profesora Mónica García informa que se están haciendo adecuaciones para habilitar más salones de clases.

La profesora Miriam Escobar y el profesor Edinson Caicedo recomiendan una revisión de la taxonomía de las asignaturas, teniendo en cuenta proyectos privados, públicos y líneas de investigación, de forma que sea viable la transición internacional. Igualmente, se solicita que las áreas de énfasis correspondan al perfil ocupacional y que la intensidad horaria de los cursos sea suficiente para atender las semanas que requiere el calendario académico. Adicionalmente se menciona que se pretende implementar los cursos de verano.

La profesora Mónica García solicita tener en cuenta el número de créditos que debe tener un programa de Maestría según la circular de la DACA.

El profesor Andrés Azuero propone incluir en la resolución del programa los cursos de inglés y el profesor Edinson propone que tanto inglés como Ciencias Humanas se introduzcan como asignaturas extracurriculares obligatorias, pero que no tengan efectos dentro de la maestría, es decir que no tengan créditos.

La profesora Miriam Escobar sugiere reforzar el documento en lo correspondiente a los antecedentes y la línea de tiempo, tanto de la Facultad de Ciencias de la Administración, como de la Facultad de Ingeniería, es decir, pensar en la propuesta integradora de las dos facultades, y tener en cuenta las líneas futuras de la maestría como diplomados en proyectos, población cubierta, grupos de investigación, etc.

El profesor Edinson Caicedo propone aumentar los créditos del curso Formulación y Evaluación de Proyectos o dividirlo en dos, donde el primero trate el componente técnico y el segundo el componente legal, social, financiero y ambiental. Dado que el componente es muy amplio.

La profesora Mónica García recomienda que el lugar de oferta sea Cali, puesto que no se puede todavía soportar en las sedes. Recomienda proyectar inicialmente la maestría para la ciudad de Cali y después hacer el proceso de ampliación de lugar de desarrollo a las diferentes sedes de la Universidad.

El Comité de Currículo aprueba el programa de Maestría en Proyectos y se presentará al Consejo de la Facultad.

2. Medida transitoria.

La Vicedecana Académica informa que llevó al Comité Central de Currículo del 24 de febrero la inquietud de hacer reingreso con traslado para los aspirantes que pertenecieron a programas de posgrado que no tienen registro vigente. La conclusión es que no es viable, por lo cual solo se pueden admitir personas a programas con el registro y resolución activa.

Se plantean los siguientes errores en la guía y Resolución del Consejo Académico que pueden ocasionar confusión y reclamaciones por parte de los candidatos a titularse con esta medida:

- La guía no es clara respecto a la admisión a programas con registro vencido.
- La Resolución No. 004 del Consejo Académico es contradictoria en los puntos 4 y 5 con respecto al artículo 2 de la Resolución No. 084 en lo referente al promedio mínimo para acogerse a la medida transitoria. Es necesario eliminar el ítem 4 del artículo 2. La vicedecana llevará el caso al comité central para su análisis.

- La guía extiende al posgrado el límite a personas que ingresaron antes de 1993, lo cual no está en la Resolución.

El profesor Edinson Caicedo manifiesta que han analizado algunos casos de candidatos y encuentran que es más favorable que soliciten reingreso normalmente. Adicionalmente agrega que todo aquel que esté en bajo rendimiento y quiera regresar al programa puede hacerlo a través de esta medida. Por último, menciona que la amnistía favorece a los estudiantes que les hace falta un curso, pero a los estudiantes de la Resolución 065 a los que se está recomendando cursar 7 asignaturas no les va a servir, porque se les van a cruzar los horarios, lo que limita el tiempo.

Los directores de programas discuten acerca de lo que se considera como “asignaturas de práctica”, dado que es necesario unificar el criterio. Se acuerda que se tomará para todos los programas de posgrado de la Facultad de Ciencias de la Administración como “asignaturas de práctica”, las asignaturas que corresponden al ciclo de profesionalización, después de aprobar los cursos de fundamentación.

La profesora Mónica García informa que hasta el momento se han recibido 28 solicitudes de posgrado para la Facultad. En esta medida transitoria se están recibiendo muchos más para pregrado. La propuesta es que en la medida que se tengan casos específicos se traigan las dudas a este Comité de Currículo, para que la decisión quede respaldada por el mismo. Es importante que las actas de cada comité de programa queden adjuntas al acta del comité de currículo para tener un respaldo ante los derechos de petición que se puedan presentar.

El profesor Andrés Azuero propone que se programe un grupo de trabajo de grado exclusivo para todos los que resulten admitidos a las Maestrías en el proceso de medida transitoria, a fin de contar con tutoría que permita terminar el trabajo en los semestres que la resolución establece.

En cuanto a la tarea de la reunión anterior, la Vicedecana ha recibido las Actas de los Comités de Programas de Calidad, Marketing, Posgrados en Administración Pública, Comercio Exterior y Administración de Empresas. Recuerda a los demás directores enviarlas, dado que es importante que queden anexas al Acta del Comité de Currículo de Facultad.

La Vicedecana Académica trasladará las inquietudes planteadas respecto a las guías y la Resolución No.004 al Comité Central de Currículo, para que se corrijan.

El próximo Comité de Currículo de pregrado será el lunes 13 de marzo, y conjunto el 27 de marzo.

3. Varios.

3.1 Informe del Director del Programa de Administración de Empresas, profesor Benjamín Betancourt

El Comité del Programa de Administración de Empresas propone modificar el reglamento interno del programa (Resolución No.001 de noviembre 24 de 2005) por lo cual solicita la aprobación del Comité de Currículo. El cambio corresponde a los artículos 4 y 5 del reglamento respecto a los requisitos para traslado, cambio de jornada y cambio de sede. Se propone el incremento del promedio acumulado de

calificaciones requerido de 3.5 a 3.8, al igual que la modificación del requisito que obliga al estudiante a haber cursado hasta cuarto semestre para poder hacer un proceso de cambio de jornada, se plantea que este requisito se amplíe hasta quinto semestre, con el fin de disminuir el número de estudiantes que solicitan traslado en el mismo periodo, debido a que la jornada nocturna está colapsada. El Comité estudia la petición y la aprueba.

Además, se solicita aprobación para modificar el reglamento interno de trabajo de grado para el programa de Administración de Empresas, en el sentido de: 1. Agregar el límite de 30 días máximo para que el estudiante realice las correcciones solicitadas por el director del trabajo de grado. 2. Exigir Normas ICONTEC para la estructura de los documentos y APA para referencias.

Se discute al respecto, y se aprueba el ítem 2 correspondiente a las normas ICONTEC y APA. En cuanto al ítem 1, se plantea que el tiempo para correcciones y revisión es un factor donde intervienen tanto el profesor como el estudiante, y además del tiempo, hay otros aspectos relevantes sobre los trabajos de grado que se deben reglamentar para todos los pregrados y posgrados. Por tanto, se decide tratar este punto a profundidad en un próximo Comité de Currículo.

3.2 Informes de la Directora de Especializaciones en Calidad y Marketing, profesora Miriam Escobar

La profesora Miriam Escobar solicita que se haga un estudio de capacidades de la Facultad con el fin de conocer cuántos estudiantes se pueden recibir en la Facultad de Ciencias de la Administración con la infraestructura y docentes actuales, teniendo en cuenta que la admisión está semestralizada, hay programas académicos nuevos e ingresarán muchos por medida transitoria.

Se solicita incluir en el orden del día de un próximo Comité de Currículo el análisis de los cursos introductorios en Matemáticas de los admitidos a primer semestre en programas de pregrado de la Facultad de Ciencias de la Administración, según el informe que envió a los directores de programa. Esto es muy importante dada la tendencia que muestran los resultados. Se necesitan reforzar los niveles de aritmética.

3.3 Informe de la Vicedecana Académica, profesora Mónica García

La profesora Mónica García informa que convocó el 9 de marzo a las 2 pm a los Coordinadores de ADAs para informarles los avances en la implementación de la política curricular, y para invitarlos a participar activamente como apoyo en el programa de Consejería Estudiantil.

Siendo las 5:00 pm termina el Comité.

Tareas

Tarea	Responsable	Fecha
-------	-------------	-------

1	Llevar al Comité Central de Currículo solicitud de corrección de guía y resolución de medida transitoria de posgrado	Vicedecana Académica	10 marzo
2	Incluir en un próximo comité los resultados de los cursos introductorios en matemáticas y los reglamentos de trabajos de grado	Vicedecana Académica	

Elaboró	Nombre: María del Pilar Ruales, Coordinadora Académica			Aprobó	Nombre: Mónica García, Vicedecana Académica
	Firma:				Firma: